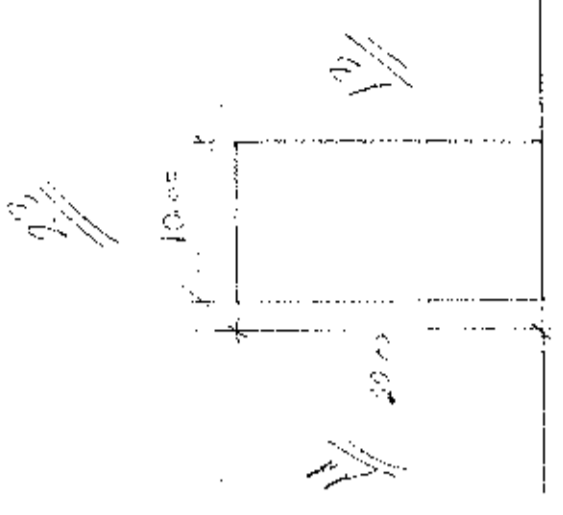
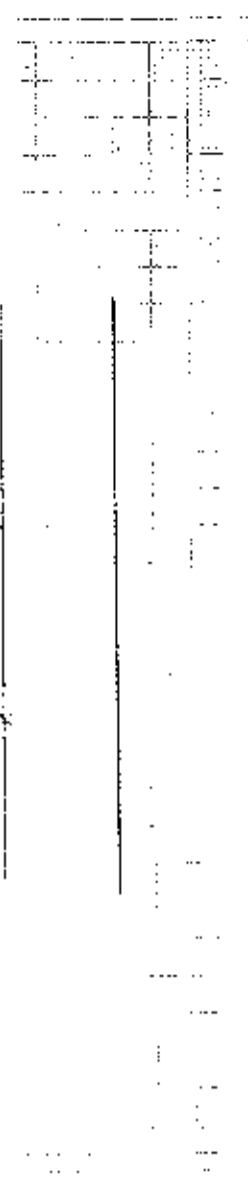


11/11/13

~~DIR~~
~~14581 #~~



10.00
 10.00
 1/16"
 1/16"
 10.00



10.00
 10.00
 1/16"
 1/16"
 10.00

10.00
 10.00
 1/16"
 1/16"
 10.00

10.00
 10.00
 1/16"
 1/16"
 10.00

10.00
 10.00
 1/16"
 1/16"
 10.00

10.00
 10.00
 1/16"
 1/16"
 10.00

10.00
 10.00
 1/16"
 1/16"
 10.00

10.00
 10.00
 1/16"
 1/16"
 10.00

10.00
 10.00
 1/16"
 1/16"
 10.00



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta

2023-116
B13311

NOTARIA PUBLICA TERCERA
CANTON MANTA
NOTARIA PUBLICA TERCERA

2023-116

En virtud de la ley de Notarías del Cantón del mismo nombre
de la ciudad de Manta, Ecuador, no, día cinco
del mes de Febrero del año Dos mil Dos, en la ciudad
de Manta, Ecuador, Notaría Pública Tercera del Ca
ntón, por una parte la señora FRANCISCA ESCOBAR
MORALES, de estado civil viuda, por sus propios derechos



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14

Tel: (05) 6051553

Email: notario3manta@gmail.com

Escritura Pública de Compraventa

COMPRVENTA DE LA FAMILIA DE...
HEREDEROS DEL SEÑOR ROBERTO FOLIO BRUNTE GUERRERO...
SEÑOR (JUAN ABEL BRUNTE FRANCO)
OTORNO 1950 11

En la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, República del Ecuador, hoy día...
reunidos en el número de Folio mil...
EDUARDO GONZALEZ...
Compadres, por una parte la señora...
DOMINICANA, de estado civil viuda, por sus propios derechos...
como adquirente sobreviviente, los señores...
TERESITA SANDOZ, ENRIQUE ALMENDRANO, EMILIO SALASO, LAUREL...
EMPERADOR, FERRER, FRANCISCO FERRER y JUAN BRUNTE...
BRUNTE MONTE, todos por sus propios derechos o en calidad de...
"VENEDORES"; y, por otra parte el señor JESUS ABEL BRUNTE...
FRANCO, por sus propios derechos, de estado civil soltero...
calidad de "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad...
ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, con parentesco entre...
las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse...
quienes se conocen personalmente. Hoy FÉ...
Buen instruido de...
el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA DE...
GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES, la cual procedan a celebrarla...
me entregan vos minuta para que la eleve a Instrumento Público...
cuyo costo es el que sigue SEÑOR NOTARIO. En el Registro de...
Escrituras Públicas a su cargo, sírvase inscribir esta...
Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones, contenida en...

siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVENIENDO Intervienen, otorgar y suscriben por una parte la señora FRANCISCA RAQUEL DOMÍNGUEZ, por sus propios derechos y como cónyuge sobreviviente de quien en vida se llamó don ROBERTO EMILIO BRIONES GUERRERO; además comparecen como herederos sus hijos: DELACRUZ BRIONES GUERRERO BRIONES LOPEZ, TERESA BRIONES GUERRERO BRIONES LOPEZ, LUIS BRIONES GUERRERO BRIONES LOPEZ, SIMÓN SILVERIO BRIONES LOPEZ, LUIS BRIONES GUERRERO BRIONES LOPEZ, SILIO BRIONES GUERRERO BRIONES LOPEZ, FRANCISCO ROBERTO BRIONES LOPEZ y WUCC DIONICIO BRIONES LOPEZ, en calidad de "VENEDORES"; y por otra parte el señor JERONNY ABEL BRIONES FRANCO, por sus propios derechos y en su calidad de "COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor ROBERTO EMILIO BRIONES GUERRERO (ahora fallecido), adquirió dentro de la sociedad conyugal formada con la señora Francisca Raquel López Domínguez compró mediante Escritura Pública, celebrada ante el Notario Público Segundo de este Cantón Manta el veintitres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, é inscrita el siete de Enero de mil novecientos sesenta, en el Registro de la Propiedad, un solar ubicado en el Punto Nazato de la Parroquia Tarquí de esta cabecera cantonal. TERCERA: VENTA.- Los Vendedores desambrando del terreno adquirido en mayor dimensión, tienen a bien dar en venta los Gananciales, Derechos y Acciones que les corresponde sobre el terreno y casa que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cinco metros y treinta y cinco centímetros y Calle Ciento ocho; Por Atrás, tres metros y sesenta centímetros y propiedad de los vendedores; Por el Costado Derecho, nueve metros sesenta centímetros y propiedad de los

vendidos
 centímetros
 teniendo
 y CANTONAL
 sus medidas
 linderos
 PRECIO
 las partes
 DE DOLAR
 recibidas
 del cargo
 posterior
 materia de
 obligaciones
 conformada
 aceptan el
 intereses
 vendedores
 de este
 correspond
 agregar la
 de este
 (Firmado)
 Dos mil
 Manti.-
 la misma de
 escritura

Doce Mil Ochocientos Ochenta (2880)

Intervienen: Vendedores: Por el Costado Izquierdo, nueve metros ochenta y tres centímetros y propiedad del señor Guillermo Puethuan Cárdenas, teniendo una superficie total de CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS y CATORCE CENTIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse que en las mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa, convenido entre las partes, es la suma de: CIENTO CINCO DOLARES CON ONCE CENTAVOS DE DOLAR (USD. \$105.11), que los vendedores declaran tenerlos recibidos en dinero efectivo y en moneda de curso legal de poder del comprador, sin opción por este concepto a reclamos posteriores: declaran además los vendedores que el terreno y casa materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante, al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. QUINTA: Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado. SEXTA: Los vendedores facultan al comprador para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- LA DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato, como son los decesos de los contratantes. (Firmado) Doctora Lena Villacis de Coello, con Matrícula Número Dos mil quinientos veintisiete del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago

de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus adicionales, de...
acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes...
por sí el Notario en alta y clara voz de principio a fin...
aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el...
Notario, en unidad de acto. DOY FE.-

Raquel de Briones
FRANCISCA R. LOPEZ DOMINGUEZ
C.C. No. 130129468-0

Terresita Briones
TERESITA H. BRIONES LOPEZ
C.C. No. 130015555-1

Simon Briones
SIMON S. BRIONES LOPEZ
C.C. No. 130015458-8

Clemente S. Briones
CLEMENTE S. BRIONES LOPEZ
C.C. No. 130058525-3

Luis M. Briones
LUIS M. BRIONES LOPEZ
C.C. No. 130159287-7

Emilia E. Briones
EMILIA E. BRIONES LOPEZ
C.C. No. 130093926-4

DI...
...manta, a pet...
C...
Qu...
... con fecha, 7...
...blica de Compr...
...otario Publico...
...erg, en la que l...
...arez, venden a fa...
...un solar ubicado...
...esta Cabecera Cant...
...TE, Calle publica...
...Viuda de Duenas...
...proiedad de Don...
...terreno de la ve...
...de: DOSCIENTOS CUA...
...DOMIN...
...a a titulo de su mi...
...esposo, Don Clotario...
...tición y Adjudicaci...
...este Cantón, Sr, César...
...el 4 de Enero de 195...
...SOLVENC...
...os consta que el pre...
...BRIONES GUERRERO, a...
...Se aclar...
...erdo a los datos enco...
...consta que cuando asu...
...istros de indices inco...
...te notificado...

Dos Mil Ochocientos ochenta y uno (2881)

DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del

adicionales, a petición del Sr. Clemente Briones.

C E R T I F I C O :

Que revisado el Archivo de la Oficina a mi cargo, con
con fecha, 7 de Enero de 1960, se encuentra inscrita la Escritu-
ca de Compraventa, autorizada el 23 de Diciembre de 1959, ante
Notario Público Segundo de este Cantón, Sr. Luis Antonio Arellano Wán
en la que la Sra. Rita Mercedes Cevallos Ugalde Viuda de Bailon
venden a favor del SENOR: ROBERTO EMILIO BRIONES GUERRERO, casa-
solar ubicado en el punto MAZATO, de la Parroquia Urbana Tarqui -
Cabeecera Cantonal, con los siguientes linderos y medidas, por el -
Calle pública y Dieciseis metros, por ATRAS, Propiedades de Dona
Viuda de Duenas y Dona Melida Pachay y Dieciseis metros, por un COS
Propiedad de Don Juan Aliatis y Diecisiete metros; y por el otro -
terreno de la vendedora y Catorce metros, con una superficie to-
de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, (247M²).

DOMINIO: El predio descrito fué adquirido por la vende
a titulo de su mitad de gananciales en la sucesión del que fue -
esposo, Don Clotario Bailon Alavarez, segun consta de la Hijuela de
ción y Adjudicación Protocolizada, por el Notario Público Primero
este Cantón, Sr. Cesar Antonio Ochoa, el 27 de Octubre de 1954, inscri
4 de Enero de 1955.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respec-
os consta que el predio descrito de Propiedad del SR: ROBERTO EMI-
BRIONES GUERRERO, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente certificado, se emite de --
erdo a los datos encontrados en el Archivo de la Oficina a mi car-
consta que cuando asumí las funciones de Registrador, se hallaron
stros de indices incompletos y deteriorados lo cual fué debida--
te notificado a la Corte Superior de Portoviejo, por lo tanto salva
cualquier error u omisión, por el cual el interesado debiera comuni
en el caso de haberlos en el Registro de la Propiedad, Eximiendo -
responsabilidad al Certificante, .

ta Enero 17 del 2002

(F)

[Handwritten signature]

D.

LA TESOR

A petición Ver

el archivo de

se ha encont

de pago por

BRIONES GUSAR

VALIDA PARA



28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

Artículo 1.º Objeto de la declaración. El contribuyente declara el IVA que ha ingresado en el período de declaración...

Artículo 2.º Datos del contribuyente. Nombre y apellidos: Susana Viera, D.N.I. nº 123456789, domicilio: Calle Principal 123, 46100 Sagunto, Valencia.

Artículo 3.º Datos de la actividad económica. Código de actividad: 47.11.01, actividad: Comercio al por menor de alimentos.

Artículo 4.º Datos de la declaración. Período de declaración: 1.º trimestre de 2023, fecha de presentación: 31 de marzo de 2023.

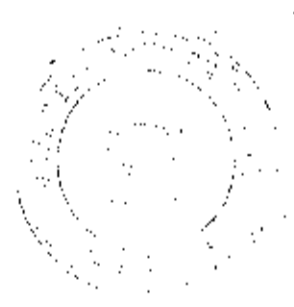
Artículo 5.º Datos de la declaración. Base imponible: 1000,00 €, IVA ingresado: 120,00 €, cuota de IVA: 120,00 €.

Artículo 6.º Datos de la declaración. Base imponible: 1000,00 €, IVA ingresado: 120,00 €, cuota de IVA: 120,00 €.

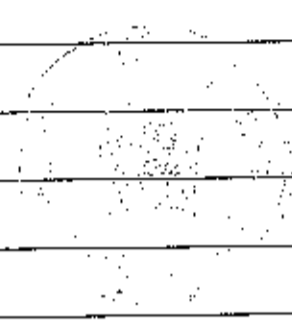
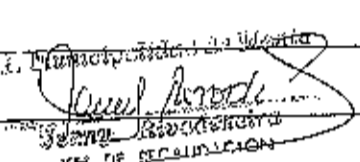
Artículo 7.º Datos de la declaración. Base imponible: 1000,00 €, IVA ingresado: 120,00 €, cuota de IVA: 120,00 €.

Artículo 8.º Datos de la declaración. Base imponible: 1000,00 €, IVA ingresado: 120,00 €, cuota de IVA: 120,00 €.

Artículo 9.º Datos de la declaración. Base imponible: 1000,00 €, IVA ingresado: 120,00 €, cuota de IVA: 120,00 €.



Susana Viera
Firma del contribuyente

1	
2	LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de
7	D. OPES CARRERO ROBERTO Y SRA. Por consiguiente se establece
8	que no deudor de esta Municipalidad
9	Manta, enero 20 de 200 ?
10	
11	VALIDA PARA LA CLAVE # 2033412000 CANTÓN MANTA A. / 12/28 S/W
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	 Juan Rodríguez Jefe de REGISTRO
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



SECRETARIA DE FISCALIA Y REGISTROS
CALLE DE LA VIGILANCIA No. 100
CUBA

1773

El suscrito Director de Avalúos, Catastrales y Registros
Catastrales. Que revisado al Catastro de predios urbanos
constató en el sitio que:
El predio de la clave # 2033415000
Ubicado en: BARRIO CRISTO REY C 138
Área total del predio según escritura. -
Área total a desmembrarse: 4342
Pertenece al señor RAFAEL GUERRERO SANCHEZ
Tipo Avalúo COMERCIAL VICENTE en dólares es de:

TERRENO*	42.04
CONSTRUCCION.	63.07
	105.11

(CINQUE CIENTOS CINCO DOLARES CON ONCE CENTAVOS DE DOLAR)

Ab. David Cedeño Rupert
DIRECTOR DE AVALÚOS CATASTRALES Y REGISTROS (E)

Este es el presente documento se emite de acuerdo a la Autorización
que surge la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo que se asume
toda responsabilidad al Certificado. El
comprador que es una persona física y representante
pública en el caso.

Se desmembra de la 2033415000

MAP

Municipalidad de Manta

Dirección de Planeación Urbana

10 cte

2982

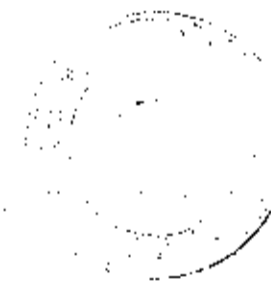
La Dirección de Planeación Urbana solicita al Sr. [Nombre] para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad del señor Roberto Enrique Guerrero y Sra. ubicada en la calle 108 y Avenida 114, Barrio "Cristo Rey", Cédulo S-208 de la parroquia Tercel, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Medida: 30,30m - Calle 108
- Medida: 9,00m - Propiedad del vendedor Sr. Roberto Enrique Guerrero y Sra.
- Medida: 9,00m - Propiedad del vendedor Sr. Roberto Enrique Guerrero y Sra.
- Medida: 9,00m - Propiedad del Sr. Guillermo Frutkin Cárdenas
- Superficie: 49,14m².

El Sr. [Nombre] declara que el terreno mencionado en el presente documento es de su propiedad y que no tiene ninguna carga, gravamen o hipoteca inscrita en el Registro Público de la Propiedad de la ciudad de Manta, Ecuador, por lo que se declara libre para ser vendido, en adelante, de acuerdo a las leyes respectivas, por una vez y con el fin de ser pertenencia de [Nombre] en adelante, en virtud de la escritura de compraventa que se celebrará en el presente documento.

Manta, Febrero 05 del 2002

[Firma]
Lic. Susana [Apellido]
Calle Suiza # 75 de Fajardo
Manta, Ecuador
E.S. 013



Diez Mil Ochocientos ochenta y seis (2.886)

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado

el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra

registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CASA

perteneciente a ROBERTO EMILIO BRIONES GUERRERO

ubicada EN B. CRISTO REY CALLE 108 CC# 2033416

cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VTA. asciende a la cantidad

de CIENTO CINCO.11/100 DOLARES (\$105.11)

NOTA: NO CAUSA IMPUESTOS A LAS UTILIDADES

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta \$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta: \$

Mejoras

Diferencia Neta: \$

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible: \$

Impuesto Causado:

Por los primeros \$ \$

Por el exceso \$

TOTAL DE IMPUESTO: \$

Manta, 08 de febrero

de 200² / 21

EC. ENRIQUE CANTOS GARCIA

Director Financiero Municipal

UNIVERSIDAD

Diez Mil Ochocientos ochenta y siete 02887

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Sección verbal de parte interesada certifica:

Al revisar los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún

título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

GUERRERO ROBERTO Y SRA. -

por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le sea conveniente.

Manta, Enero 30 del 2002



ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA




Tesorera del CC. B.S. M.
Francisca Merchán Palma

Dos Mil Ochocientos ochenta y ocho (2.888)

AGENCIA DE EMBAJADOR
 DE LA LEGACION CIVIL
 DE LA LEGACION
 No. 130129468-0
 LOPEZ DOMINGUEZ
 1.912
 Oriente

ECUATORIANA V3333-11211
 C.C. EMILIO DOMINGOS
 PRIMARIA Q. DOMESTICOS
 AGUSTIN LOPEZ
 ANGELA DOMINGUEZ
 SANTA MARYA 21/97
 INDEFINIDA
 B 211105
 OFICINA DE LA AGENCIA



Doce Mil Ochocientos ochenta y nueve (2889)

E133311222

ZANBRAND

CIUDADANIA 130159287-7
BRIONES LOPEZ LUIS MAXIMILIANO
14 ABRIL 1.951
MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE
01 049 0019
MANABI/ROCAFUERTE
ROCAFUERTE 51

TITULAR



Luis Briones Lopez

REPUBLICA DEL ECUADOR
CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDAD DE QUITO
No. 120015218-1
BRIONES LOPEZ
1931
MANABI
274
MANABI 1931



Briones

REPUBLICA DEL ECUADOR
CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDAD DE QUITO
No. 130055520-3
BRIONES LOPEZ CLEMENTE SEGUNDO
14 ABRIL 1914
MANABI/ROCAFUENTE/ROCAFUENTE
001- 0049 00191
MANABI/ROCAFUENTE
ROCAFUENTE 1944




Briones


Doce Mil Ochocientos Veintea

(2890)

E3333-T2222
OBRA
1937
NATO DE 1937
10683




ECUATORIANA ***** E33311133
CASADO NORSESTATE FRANCO
PRIMARIA PINTER
EMILIO BRIONES
RAQUEL LOPEZ
PORTUJELO 21/08/2001
21/08/2019
1641105-01



Briones


Veracruz, Veracruz, Veracruz y uno (289)

SECRETARÍA DE ELECTORADO
 SECRETARÍA DE INTERIOR Y GOBIERNO
 TRIBUNAL SUPLENTE
 130015450-6
 35



SECRETARÍA DE ELECTORADO
 SECRETARÍA DE INTERIOR Y GOBIERNO
 TRIBUNAL SUPLENTE
 130015450-6
 35

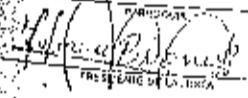
4322943



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones Populares del 17 de septiembre del 2000

130015450-6

SIMÓN LOPEZ SIMÓN SILBIDO
 MANIA



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CIUDADANO (A)
 USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
 SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS
 ELECCIONES DEL 17 DE MAYO DEL 2000

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
 EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

Revolver

Doce Mil Ochocientos Dieventa y dos (2892)

130098926-4


EVILIA ESPERANZA BRONOS LOPEZ

12 DE ABRIL DE 1937

FOCUVUENTA (MARI)

1 22 129

FOCAPUESTA MARAB1 1987



Evilia Bronos

41222-41222

GUATEMALA

C/c. BRILIO SUFERTI

PROFANIA


BRILIO BRONOS

EVILIA LOPEZ

11 DE FEBRERO 20/86

20 DE FEBRERO DE 1938

407886





100


REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Nº 130015430-7
PIONISIO
BOCAFUERTE
124 00370
1948





ECUATORIANA***** E333312222
NACIONALIDAD CASADO PAULA INES VILLEGAS
ESTADISTICA PRIMARIA MECANICO AUTOMOTRIZ
DIRECCION ENTILO BRIONES PROFESION
NOMBRE RAQUEL LOPEZ
NOMBRE DEL PADRE MANTA 28/11/2013
FECHA DE EMISION 28/11/2013
FECHA DE CADUCIDAD
FIRMA
FOTOCOPIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 No. 134109249-1
 RAQUEL LOPEZ
 100
 1-953


ECUATORIANA E3316-11221
 RAQUEL LOPEZ
 SECUNDARIA PINTA SR.
 EMILIO BRIONES
 RAQUEL LOPEZ
 NANTA 29 DICIEMBRE 11/67
 INDEFINIDA
 Form No. S 252170


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 No. 130015317-6
 EMILIO BRIONES LOPEZ
 1939
 MANABI
 423
 MANABI 1939


ECUATORIANA E3333-11222
 EMILIO BRIONES LOPEZ
 PRIMARIA EMPLEADO
 EMILIO BRIONES
 RAQUEL LOPEZ
 NANTA 29 DICIEMBRE 1966
 HASTA LA MUERTE DE SU TITULAR
 Form No. C 122670


Doce Mil Ochocientos Noventa y tres (2893)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CLASIFICACION
 BOLETA DE REGISTRO CIVIL
 N.º 44
 [Signature]
 [Stamp]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CLASIFICACION
 BOLETA DE REGISTRO CIVIL
 N.º 44
 [Signature]
 [Stamp]

Dos Mil Ochocientos Noventa y cuatro (2.794)



SIXTO E. BRIONES LOPEZ

C.C. No. 130189249-1



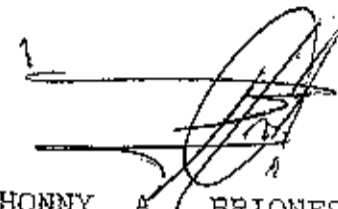
FRANCISCO R. BRIONES LOPEZ

C.C. No. 130015317-6



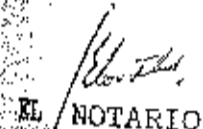
SIXTO E. BRIONES LOPEZ

C.C. No. 130015430-7



JHONNY A. BRIONES FRANCO


C.C. No. 130435777-3



EL NOTARIO

RAZÓN: La...

RAZÓN: La Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**, otorgada por los herederos del señor **ROBERTO EMILIO BRIONES GUERRERO** a favor del señor **JHONNY ABEL BRIONES FRANCO**, signada con el **NÚMERO 355** de fecha 27 de febrero de 2002, fue autorizada por el Abogado Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del cantón Manta a esa fecha, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial y, a petición de la señora **MARITZA DEL ROCÍO VILLEGAS PACHECO**, con cédula de ciudadanía 130720813-0, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, en número de **ONCE** fojas útiles, anversos y reverso. Manta, diecinueve de Enero de dos mil quince.-


Ab. Martha Inés Gamchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

10/10/2013
12:30 PM



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR LUIS RODOLFO ZAMERANO

SEÑORA / SEÑORA MARIA DIOSSELINA NAVARRETE MOREIRA

A favor de SEÑORA MERCEDES DEL PILAR SALAZAR ARMAS

Cuantía USD \$ 5,000.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** 2013

23
P 10492.
CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P2024

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR LUIS
RODOLFO ZAMBRANO GAMARRA Y SEÑORA MARIA
DIOSELINA NAVARRETE MOREIRA; A FAVOR DE LA
SEÑORA MERCEDES DEL PILAR SALAZAR ARMAS.

CUANTIA : USD \$ 5,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
viernes ocho de marzo del año dos mil trece, ante mí,
Abogada **ELSYF CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de
la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción
de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección
Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha
dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y
declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los
cónyuges señor LUIS RODOLFO ZAMBRANO GAMARRA y
señora MARIA DIOSELINA NAVARRETE MOREIRA, por sus
propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de
haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden
a los números cero nueve cero seis dos cinco ocho tres
uno guión cuatro y uno tres cero cuatro ocho nueve uno
cero tres guión siete; respectivamente, cuyas copias debidamente
certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los Vendedores

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora MERCEDES DEL PILAR SALAZAR ARMAS; por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero cuatro cero cero siete dos tres tres seis guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con el señor Carlos Daniel Pusda Hernández y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**-Intervienen al otorgamiento y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

auscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor LUIS RODOLFO ZAMBRANO GAMARRA y señora MARIA DIOSELINA NAVARRETE MOREIRA, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora MERCEDES DEL PILAR SALAZAR ARMAS, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos.

SEGUNDA : ANTECEDENTES. Declaran los cónyuges señor LUIS RODOLFO ZAMBRANO GAMARRA y señora MARIA DIOSELINA NAVARRETE MOREIRA, que son dueños y propietarios de un lote de terreno, signado con el número DOCE de la Manzana G, ubicado en la Urbanización "Herederos Joaquín Mendoza Delgado" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hicieramos a la señora Gloria Esperanza Mendoza Alarcón, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veinticinco de enero del año dos mil dos, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el doce de agosto del año dos mil dos.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR
EL FRENTE : Con diez metros y lindera con Avenida Dos;
POR ATRÁS : Con diez metros y lindera con lote número
Veintitrés; POR EL COSTADO DERECHO : Con veinte metros
y lindera con lote número Once; y, POR EL COSTADO
IZQUIERDO : Con veinte metros y lindera con lote número
Trece.- Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS
CUADRADOS.- **TERCERA : VENTA.**- Con los antecedentes
expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges
señor LUIS RODOLFO ZAMBRANO GAMARRA y señora
MARIA DIOSELINA NAVARRETE MOREIRA, por sus propios
derechos, venden, ceden y transfieren a la señora MERCEDES
DEL PILAR SALAZAR ARMAS, quien compra, adquiere y
acepta para sí, el lote de terreno, descrito e individualizado
en la cláusula segunda de los antecedentes, signado con el
número DOCE de la Manzana G, ubicado en la Urbanización
"Herederos Joaquín Mendoza Delgado" de la Parroquia Los
Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos
sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una
superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.-
CUARTA : PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo
consideran justo es de CINCO MIL DOLARES AMERICANOS,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

valor que la Compravadora entrega a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción, y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por

lesión enorme. **QUINTA : DEL SANFAMIENTO.**- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA :**

DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA :**

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS**

DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



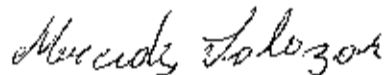
perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número : Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-⁴



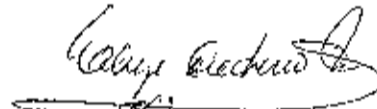
LUIS ZAMBRANO GAMARRA
C.C.No.- 090625831-4



MARIA NAVARRETE MOREIRA
C.C.No.- 130489103-7



MERCEDES SALAZAR ARMAS
C.C.No.- 040072336-7



LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	ARPA	AVISO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de compra y venta de terreno en Santa Rosa, cantón Santa Rosa, provincia de San José, inscrita en el Libro 125 del Registro Público.		2-149-2-001	NO/00	NO/00	07350	157037

VENDEDOR			ALCÁBALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
130485102	NAVARRO FLORES, MARIA TERESA	MICOLTEJARRA - ROSA JOAQUIN MENDOZA	Impuesto de timbre	50.00
			Junta de Beneficencia de Guayacán	15.00
			TOTAL A PAGAR	65.00
			VALOR PAGADO	65.00
			SALDO	0.00

ADQUIRIENTE		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
042079307	SALAZAR ARBAS MERCEDES DE PLAZ	

EMISION: 17/2013 9:38 KLEVER MORALES
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 SECRETARIA
 REGISTRACION Y TITULACION
 SANTA ROSA, COSTA RICA

INSTITUCION DE FIANZA DE CREDITO
 PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO
 ECONOMICO Y SOCIAL
 BANCO NACIONAL DE CREDITO Y CAJAS DE AHORRO
 PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 BANCO NACIONAL DE CREDITO Y CAJAS DE AHORRO
 PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

BANCO NACIONAL DE FIANZA DE CREDITO
 PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 1 MAR 2013
 854
 WENNY HERRERA ALVARO
 ALCALDE MUNICIPAL - SANTA ROSA

Guatemala
 INSTITUCION DE FIANZA DE CREDITO
 PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 BANCO NACIONAL DE CREDITO Y CAJAS DE AHORRO
 PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

NOTARIA
 SANTA ROSA, COSTA RICA
 INSTITUCION DE FIANZA DE CREDITO
 PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
 Rector: 106000990001
 Rectoría: Av. Ab. Y. Colla 9 - Tello, 2811-499/2811-477

TITULO DE CREDITO No.

000157038

C/RESERVA		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTÁ de la parroquia LOS ESTEROS		2-14-50-12-500	200,00	5000,00	63952	157038

C/C/R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1306991003	NAVARETTE MOHREIRA MARIA DIOSELINA	MZ-G-LT-12 USB. HEROS JADUIN MENDOZA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	16,22
			TOTAL A PAGAR	17,22
6008720337	MOJIBRE O RAZÓN SOCIAL SALAZAR ARMAS MERCEDES DEL PILAR	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	17,22
			SALDO	0,00

EMISION: 31/03/2013 9:40 KUEVER MACIAS
 SALVO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 T E S O R E R A
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTÁ



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

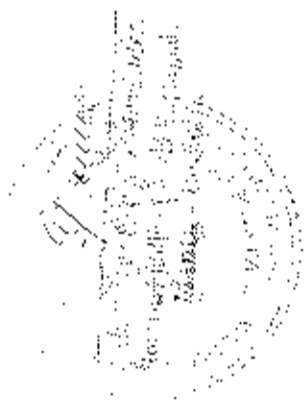


ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 56291

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a NAVARRETE MORFIRA MARIA DIOSELINA ubicada M7-G LT.12 URB. PARÍS JOAQUÍN MÉNDOZA cuyo AVANZO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad de \$5000.00 CINCO MIL 00/100 de CLRTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Manta, de 07 MARZO 2013 del 20

ELABORADO EN



[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 100752

No. Certificación: 10139

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11111

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-65-12-000

Ubicado en: MZ-G LT.12 URB. HRDS JOAQUIN MENDOZA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1304891037

NAVARRETE MOREIRA MARIA DIOSELINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5000,00

Son: CINCO MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Danilo Ferrn/S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

50,00
18,00

68,00
17,22

85,22

Impreso por: MARIS REYES 05/03/2013 8:29:34

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 90082



IMPRESO
Tpo 1.25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CIENTÍFICA: Que revisado el acervo de la Tesorería Municipal, que como a mí cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de NAVARRETE MOREIRA MARIA DIOSELINA

Por consiguiente se establece que no es deudora de esta Municipalidad

Manta, 28 de febrero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2146512000 MZ-G II.12
Manta, veinte y ocho de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Manuscrito
CANTÓN MANTA
MANTAS - ECUADOR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0248299

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I/RUC: 1360020070001
NOMBRES : NAVARRETE MOREIRA MARIA DIOSSELINA
RAZÓN SOCIAL: M2- G Lr. 12 LOT. MENDOZA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 247771
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY
FECHA DE PAGO: 25/02/2013 15:02:02

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

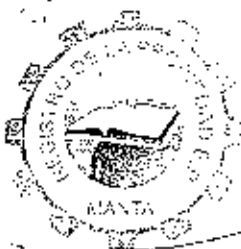
3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 26 de Mayo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



39284

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número 95255, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39284:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aportación: *jueves 28 de febrero de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral: Rol. Predial: 0746512000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la denominada Urbanización "Herederos Joaquín Mendoza Delgado", de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, lote signado con el número DOCE, de la manzana G con las siguientes medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y avenida Dos; POR ATRÁS: Con diez metros y lote número veintitrés; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número once; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lote número trece. Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	189 22/01/2002	1.439
Compra Venta	Compra venta	1.878 12/08/2002	16.912

MOVIMIENTOS REGISTRABLES:

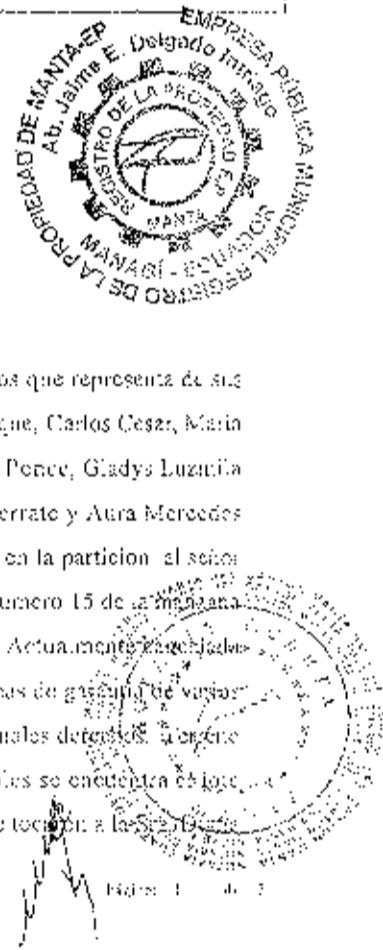
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: martes, 22 de enero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.439 - Folio Final: 1.477
Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio: 310
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Joaquín Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus conyugales, Gloria Esperanza Mendoza Alarcón, Senen Atiliano, Florcita del Alba, Luis Enrique, Carlos César, María Dolores, Ramón Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Intelira y Alciviades Mendoza Ponce, Gladys Luzmila Mendoza Rivas, Joaquín Ramona, Clorinda del Socorro, Simón Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mercedes Mendoza Viquez. En su calidad de Apoderado General y Especial. Terrenos que le tocaron en la partición el señor Senen Atiliano Mendoza Ponce varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Número 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenía arca en garantía a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente se encuentra mediante oficio N. 366-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002. Cancelación de arca de garantía de varios lotes de terrenos. La Señora D.ña Estela Mendoza Ponce de Vera por sus propios y personales derechos. Lotes que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce. Varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote número 29 de la manzana F de la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza. Terrenos que le tocaron a la Señora D.ña



Esta Mendoza Ponce entre los cuales se encuentra el lote 17 de la manzana J.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquín	Casado	Manta
Heredero	80-000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridalba	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000001281	Mendoza Ponce Florecita Del Alba	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquín Honesto	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001934	Mendoza Ponce María Dolores	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000028122	Mendoza Ponce Senen Atilano	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001298	Mendoza Vinces Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001295	Mendoza Vinces Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001292	Mendoza Vinces Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04393307	Mendoza Vinces Joaquín Ramon	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000024642	Mendoza Vinces Simon Segundo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30
Planos	4	24-sep-1999	10	35

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: **lunes, 12 de agosto de 2002**

Tomo: **I** Folio Inicial: **16.912** - Folio final: **16.927**

Número de Inscripción: **1.878** Número de Repertorio: **3.568**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 25 de enero de 2002**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Gloria Esperanza Mendoza Alarcon, debidamente representada por el Sr. Joaquín Honesto Mendoza Ponce, en calidad de Apoderado, Terreno ubicado en la denominada Urbanización "Herederos Joaquín Mendoza Delgado", de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, lotes signados con los números ONCE y DOCE, de la manzana "G"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000029437	Navarrete Moreira María Dioselina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	189	22-ene-2002	1439	1477



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitida a las: 14:48:45 del Jueves, 28 de febrero de 2013

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136765-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intiango
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Firma]
Ab. C. Diego...
Escuela...
Mantaha...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 0906258314

APellidos y Nombres
**ZAMBRANO GAMARRA
LUIS RODOLFO**
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
MILITARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1962-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA JOSE LINA
NAVARREYE MOREIRA



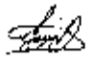

INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAS
2008-04-20
FECHA DE EXPIRACION
2019-04-20

PROFESIÓN
MECANICO AUTOMOTRI
V3344V2244

COORDINADAS

COORDINADOR

FECHA DE DUBLADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

097
097 - 0259
NÚMERO DE CERTIFICADO

0906258314
CÉDULA

ZAMBRANO GAMARRA LUIS RODOLFO

MANTAS
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN



CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA

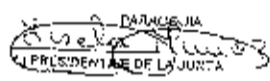
2
CENTRO DE
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL
 MANTUA
 02/09/2013
 0000440

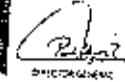
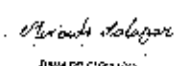
CIUDADAKIA
 NAVARRETE MOREIRA MARIA DIOSELINA
 19 OCTUBRE 1961
 003- 0250 01360
 MANTUA - SANTA ANA
 1961 884 1968



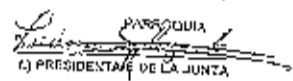
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013
064
 064 - 0263 1304891037
 NUMERO DE CERTIFICADO CUSULA
 NAVARRETE MOREIRA MARIA DIOSELINA
 MANABI
 PROV. NCV: MANTA
 CANTON: DARRUCUJA
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 TARQUI
 CENTRO DE ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Diocese
 Oficina de Registro y Control Civil
 MANTUA - Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA **040072336-7**
 APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR ARMAS MERCEDES DEL PILAR
 LUGAR DE NACIMIENTO
MONTUFAR GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1955-12-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
CARLOS DANIEL PUSDA HERNANDEZ

INSTRUCCION **BASICA** PROFESION/OCCUPACION **QUERACER DOMESTICOS** V4343V4412
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SALAZAR JIMENEZ MIGUEL ANGEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARMAS OUEL ROSA VIRGINIA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO 2010-12-13**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2020-12-13**
 
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
081
081 - 0045 **0400723367**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALAZAR ARMAS MERCEDES DEL PILAR
 MANABI
 PROVINCIA TANGUI CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 WANTA PASOQUITA CANTÓN **2**
 CANTÓN PASOQUITA ZONA

 (J) PRESIDENTA DE LA JUNTA

ESTAS 16 FOJAS ESTÁN
REPLICADAS POR MI
Dr. Enay Cedeño Menéndez

CONFIRMO, CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO:

2012.13.02.04 P00034. DOY FE. *qj*



Enay Cedeño Menéndez
Dr. Enay Cedeño Menéndez
Notaria Pública Coahuila Encargada
Merida - Ecuador



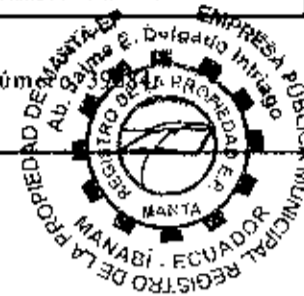


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39284

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 28 de febrero de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2146512000



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la denominada Urbanización "Herederos Joaquín Mendoza Delgado", de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, lote signado con el número DOCE, de la manzana G con las siguientes medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y avenida Dos; POR ATRAS: Con diez metros y lote número veintitrés; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número once; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lote número trece. Con una superficie total de: **D O S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S**.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	189 22/01/2002	1.439
Compra Venta	Compraventa	1.878 12/08/2002	16.912

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

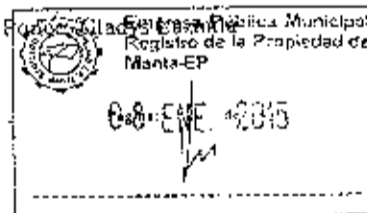
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: martes, 22 de enero de 2002
Tomo: I Folio Inicial: 1.439 - Folio Final: 1.477
Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio: 310
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Joaquín Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hermanos Gloria Esperanza Mendoza Alarcón, Senen Atiliano, Florecita del Alba, Luis Enrique, Carlos Cesar, María Dolores, Ramón Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Indelira y Alciviados Mendoza Ponce.





Mendoza Rivas, Joaquín Ramón, Clorinda del Socorro, Simón Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mercedes Mendoza Vincés. En su calidad de Apoderado General y Especial. Con fecha 17 de Mayo del 2002 se encuentra Oficio Recibido, mediante Of. N. 066-PSM -DJ-GMM de fecha Manta 16 de Mayo del 2002, suscrito por la Directora de Planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, Arquitecta Susana Vera de Feijoo, quien certifica que la Lot. de los herederos de Joaquín Mendoza Delgado, ha cumplido con una parte de las obras de infraestructura para lo cual solicito se sirva levantar las garantías que están favor de esta Municipalidad . sobre los siguientes lotes, Manzana C: Lote N. 16 y 17. Manzana E: Lotes 03-09-11-12. Manzana G: Lotes 02- 16-21-22. Manzana J: Lotes 03-12-15-18. Manzana I. Lote N. 08. Manzana L: lotes N. 01-05-07-08-13-15. Terrenos que le tocaron en la partición al señor Senen Atiliano Mendoza Ponce. varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Numero 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenia área en garantía a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002 . Cancelación de áreas de garantía de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce de Vera por sus propios y personales derechos. Terreno que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce Varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote numero 29 de la manzana F de la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza. Terrenos que le tocaron a la Sra. Digna Estela Mendoza Ponce entre los cuales se encuentra el lote 17 y 4 de la manzana J .TERRENOS QUE LE TOCARON A LA SEÑORA GLADYS LUZMILA MENDOZA RIVAS VARIOS LOTES . LOTES MANZANA A , 21 y 22. MANZANA D , los lotes 7 y 8 . MANZANA F los lotes 2 , 3 , 3 2 y 3 3 . M A N Z A N A J , los lotes 8 , 9 , 1 2 y 1 3 .

*Con fecha Noviembre 16 del 2.005, se recibió oficio fechado en Manta, Noviembre 15 del 2.005, Numero 842 DPUM.MCS, de fecha Octubre del 2005 , la Dirección de Planeamiento Urbano, nos comunicó que el oficio de Planeamiento Urbano No. 507, DPUM.MCS. de julio 12 del 2005, en donde indicaban las áreas a liberar de la urbanización herederos Mendoza Delgado, contenía un error involuntario, lo cual fue comunicado a usted por esta dependencia mediante oficio de fecha Julio 19 del 2005, La lista real es la que a continuación se detalla . Manzana C; lote No. 15, Manzana E; lote No. 04, Manzana G: lotes No. 19 y 20, manzana H; lotes No. 02 y 03, Manzana I; lotes No. 08 y 13 Manzana J; lotes No. 02, 13, 14, 19 y 20 Manzana k; lotes No. 02 y 03 Manzana L; lotes No. 04, 0 9 , 1 0 , 1 1 , 1 2 y 1 4 .

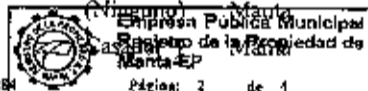
TOCANDOLE A LA SEÑORA AURA MERCEDES MENDOZA VINCÉS , varios lotes de terrenos entre los cuales esta el lote numero VIENTE DE LA MANZANA J .Lotes en garantía lote numero 19 y 20 de la Manzana J. Con fecha 16 de Noviembre del 2005 se encuentra oficio Recibido en donde indicaban las áreas a liberar de la Urbanización Herederos Mendoza Delgado entre los lotes a liberar se encuentra el lote n. 20 de la Manzana J .TOCANDOLE AL HEREDERO JOAQUÍN HONESTO MENDOZA PONCE , varios lotes entre los cuales se encuentra el numero TRES DE LA MANZANA A .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquín	Casado	Manta
Heredero	80-000000001287	Mendoza Alarcón Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridalba	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: JUM

Ficha Registral: 39284





Heredero	80-000000001281	Mendoza Ponce Florecita Del Alba	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000028122	Mendoza Ponce Senen Atilano	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001298	Mendoza Vinces Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001295	Mendoza Vinces Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001292	Mendoza Vinces Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04393307	Mendoza Vinces Joaquin Ramon	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000024642	Mendoza Vinces Simon Segundo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30
Planos	4	24-sep-1999	10	33

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 12 de agosto de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.912 - Folio Final: 16.927
Número de Inscripción: 1.878 Número de Repertorio: 3.568
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de enero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

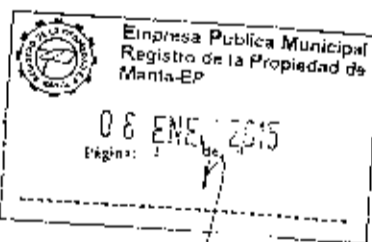
La Sra. Gloria Esperanza Mendoza Alarcon, debidamente representada por el Sr. Joaquin Honesto Mendoza Ponce.
e r c a l i d a d d e A p o d e r a d o .
Terreno ubicado en la denominada Urbanización "Herederos Joaquin Mendoza Delgado", de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, lotes signados con los números ONCE y DOCE, de la manzana "G"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000029437	Navarrete Moreira Maria Dioselina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	189	22-ene-2002	1439	1477





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:15:13 del jueves, 08 de enero de 2015

A petición de: Sra. Herodes Solórzano Amores



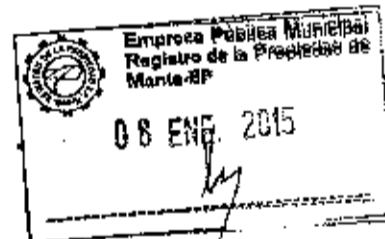
Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



H

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 0119587

Nº 0119587

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 27825

Fecha: 10 de enero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-65-12-000

Ubicado en: MZ-G I.T.12 URB. HRDS JOAQUIN MENDOZA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304891037

NAVARRETE MOREIRA MARIA DIOSELINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	5000,00

Son: CINCO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Raperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001


COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000036408

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CIRUC:	NAVARRETE MOREIRA MARIA DIOSELINA	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:		AVALÚO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	MZ-G LT.12 URB. HRDS JOAQUIN MENDOZA	DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
Nº PAGO:	342392	VALOR		3.00
CAJA:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA			
FECHA DE PAGO:	12/01/2015 09:42:09			
ÁREA DE SELLO 		TOTAL A PAGAR		3.00
		VALIDO HASTA: domingo, 12 de abril de 2015		
		CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000580001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611479 / 2611471

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000323476

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ARO	CONTROL	TITULO N°
2-14-65-12-000	200,00	\$ 3.000,00	MZ-G LT.12 URB. HRDS JOAQUIN MENDOZA	2015	158047	323476
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
NAVARRETE MOREIRA MARIA DIOSELINA		1304891037	Costa Judicial			
16/02/2015 12:00 FRANCO LORENA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 7,89	(\$ 3,16)	\$ 4,73
			MEJORAS 2012	\$ 1,02	(\$ 0,41)	\$ 0,61
			MEJORAS 2013	\$ 2,89	(\$ 1,68)	\$ 1,21
			MEJORAS 2014	\$ 2,85	(\$ 1,14)	\$ 1,71
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,19	(\$ 8,08)	\$ 7,11
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 10,00		\$ 10,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,50		\$ 0,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 28,27
			VALOR PAGADO			\$ 28,27
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069307



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA


A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en . . . SOLAR . . . URBANA perteneciente a . . . NAVARRETE MOREIRA MARIA DIOSELINA . . . ubicada MZ-G LT.12 URB. FIRDS JOAQUIN MENDOZA . . . cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTL . . . asciende a la cantidad de \$5000.00 CINCO MIL DOLARES 00/100 . . . CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA . . .

WPICO

Manta,



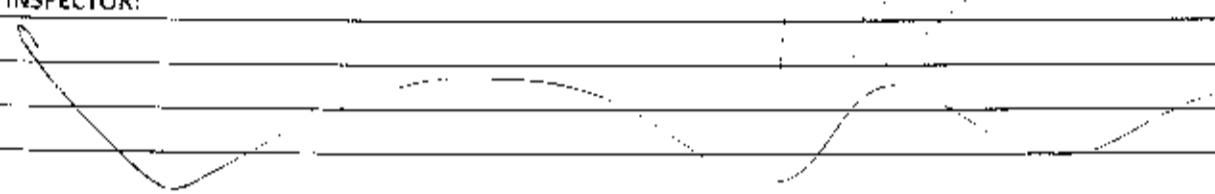

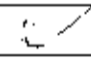
de

del 20



Director Financiero Municipal



2015

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	08/05/19	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	2-19-65-12	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELUAR - TLFNO.:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	<i>CA</i>	
 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:  FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:	<i>Se encuentran actualizando los datos de predios - 70 - N/A</i>	
 FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
<i>10/01/15</i>		
INFORME DE APROBACIÓN:  FIRMA DEL DIRECTOR		


5000


 Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000000001
 Dirección: Av. 6ta. y Calle E. Telf: 2611479 / 2611477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000323476

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTROL	TITULO N°
2-14-65 12-000	200.00	\$ 5 100.00	ME-G L° 12-VRB. NRCS JOAQUIN MENDOZA	2015	58247	323676
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C. C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
NAVARRETE MORENO MARIA DIOSELINA		1534891027	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/8/2015 12:00 FRANCO LORENA			Costa Judicial			
			Interes por Mora	\$ 7.98	(\$ 3.16)	\$ 4.73
			MEJORAS 2011	\$ 1.02	(\$ 0.41)	\$ 0.61
			MEJORAS 2012	\$ 2.88	(\$ 1.09)	\$ 1.61
			MEJORAS 2013	\$ 2.85	(\$ 1.14)	\$ 1.71
			MEJORAS 2014	\$ 15.19	(\$ 6.00)	\$ 9.11
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10.00		\$ 10.00
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 0.50		\$ 0.50
			TASA DE SEGURIDAD			\$ 28.27
			TOTAL A PAGAR			\$ 28.27
			VALOR PAGADO			\$ 28.27
			SALDO			\$ 0.00

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY


 SECRETARÍA GENERAL





Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 28 de febrero de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2146512000



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la denominada Urbanización "Herederos Joaquín Mendoza Delgado", de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, lote signado con el número DOCE, de la manzana G con las siguientes medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y avenida Dos; POR ATRAS: Con diez metros y lote número veintitrés; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número once; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lote número trece. Con una superficie total de: **D O S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S .** SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	189 22/01/2002	1.439
Compra Venta	Compraventa	1.878 12/08/2002	16.912

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Partición Extrajudicial**

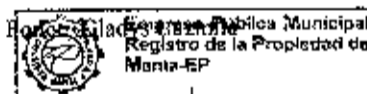
Inscrito el: **martes, 22 de enero de 2002**
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.439 - Folio Final: 1.477
Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio: 310
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 16 de octubre de 2000**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Joaquín Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hermanos Gloria Esperanza Mendoza Alarcón, Senen Atifiano, Florencia del Alba, Luis Enrique, Carlos Cesar, María Dolores, Ramón Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Indelira y Alciviades Mendoza





Mendoza Rivas, Joaquín Ramón, Clorinda del Socorro, Simon Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mercedes

Mendoza Vincés. En su calidad de Apoderado General y Especial. Con fecha 17 de Mayo del 2002 se encuentra Oficio Recibido, mediante Of. N. 066-PSM -DI-GMM de fecha Manta 16 de Mayo del 2002, suscrito por la Directora de Planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, Arquitecta Susana Vera de Feijoo, quien certifica que la Lot. de los herederos de Joaquín Mendoza Delgado, ha cumplido con una parte de las obras de infraestructura para lo cual solicito se sirva levantar las garantías que están favor de esta Municipalidad, sobre los siguientes lotes, Manzana C: Lote N. 16 y 17. Manzana E: Lotes 03-09-11-12. Manzana G: Lotes 02- 16-21-22. Manzana J: Lotes 03-12-15-18. Manzana I. Lote N. 08. Manzana L: lotes N. 01-05-07-08-13-15. Terrenos que le tocaron en la partición al señor Senen Atiliano Mendoza Ponce, varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Numero 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenia área en garantía a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DI-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002. Cancelación de áreas de garantía de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce de Vera por sus propios y personales derechos. Terreno que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce Varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote numero 29 de la manzana F de la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza. Terrenos que le tocaron a la Sra. Digna Estela Mendoza Ponce entre los cuales se encuentra el lote 17 y 4 de la manzana J. TERRENOS QUE LE TOCARON A LA SEÑORA GLADYS LUZMILA MENDOZA RIVAS VARIOS LOTES, LOTES MANZANA A, 21 y 22. MANZANA D, los lotes 7 y 8. MANZANA F los lotes 2, 3, 32 y 33. MANZANA J, los lotes 8, 9, 12 y 13. *Con fecha Noviembre 16 del 2.005, se recibió oficio fechado en Manta, Noviembre 15 del 2.005, Numero 842 DPUM.MCS, de fecha Octubre del 2005, la Dirección de Planeamiento Urbano, nos comunicó que el oficio de Planeamiento Urbano No. 507, DPUM.MCS. de julio 12 del 2005, en donde indicaban las áreas a liberar de la urbanización herederos Mendoza Delgado, contenía un error involuntario, lo cual fue comunicado a usted por esta dependencia mediante oficio de fecha Julio 19 del 2005, La lista real es la que a continuación se detalla. Manzana C; lote No. 15, Manzana E; lote No. 04, Manzana G: lotes No. 19 y 20, manzana H; lotes No. 02 y 03, Manzana I; lotes No. 08 y 13 Manzana J; lotes No. 02, 13, 14, 19 y 20 Manzana k; lotes No. 02 y 03 Manzana L; lotes No. 04, 09, 10, 11, 12 y 14. TOCANDOLE A LA SEÑORA AURA MERCEDES MENDOZA VINCÉS, varios lotes de terrenos entre los cuales esta el lote numero VIENTE DE LA MANZANA J. Lotes en garantía lote numero 19 y 20 de la Manzana J. Con fecha 16 de Noviembre del 2005 se encuentra oficio Recibido en donde indicaban las áreas a liberar de la Urbanización Herederos Mendoza Delgado entre los lotes a liberar se encuentra el lote n. 20 de la Manzana J. TOCANDOLE AL HEREDERO JOAQUIN HONESTO MENDOZA PONCE, varios lotes entre los cuales se encuentra el numero TRES DE LA MANZANA A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquín	Casado	Manta
Heredero	80-000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridaalba	(Ninguno)	Manta





Herederu	80-000000001281	Mendoza Ponce Florecita Del Alba	(Ninguno)	Manta
Herederu	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquín Honesto	Casado(*)	Manta
Herederu	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Herederu	80-000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	(Ninguno)	Manta
Herederu	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Herederu	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Herederu	80-0000000028122	Mendoza Ponce Senen Atilano	(Ninguno)	Manta
Herederu	80-000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Herederu	80-000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Herederu	80-000000001298	Mendoza Vinces Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Herederu	80-000000001295	Mendoza Vinces Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Herederu	80-000000001292	Mendoza Vinces Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Herederu	13-04393307	Mendoza Vinces Joaquín Ramon	(Ninguno)	Manta
Herederu	80-0000000024642	Mendoza Vinces Simon Segundo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30
Planos	4	24-sep-1999	10	35

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 12 de agosto de 2002**

Tomo: **1** Folio Inicial: **16.912** - Folio Final: **16.927**

Número de Inscripción: **1.878** Número de Repertorio: **3.568**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 25 de enero de 2002**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

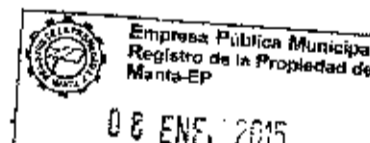
La Sra. Gloria Esperanza Mendoza Alarcon, debidamente representada por el Sr. Joaquín Honesto Mendoza Ponce, en calidad de Apoderado. Terreno ubicado en la denominada Urbanización "Herederos Joaquín Mendoza Delgado", de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, lotes signados con los números ONCE y DOCE, de la manzana "G"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000029437	Navarrete Moreira Maria Dioselina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	189	22-enc-2002	1439	1477





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:15:13 del jueves, 08 de enero de 2015

A petición de: Sra. Mercedes Solórzano Armas



Elaborado por: Juana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

